



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 93
QUILLON, jueves 6 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-131
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-139

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE \$:24.424

Y SON:VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL, PERIODO 30/11/2019 HASTA 30/12/2019, SEGUN FACTURA NRO.: 196984. SE ADAUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	24.424		80238000-3	F-196984
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		24.424	80238000-3	C-0

TOTALES : 24.424 24.424 ✓

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N°
PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____ NOMBRE _____

EGRESO N° _____ R.U.T. _____

_____ FIRMA _____

RECIBI CONFORME